

PROPOSICIÓN No 04
Marzo 25 de 2022

En ejercicio de nuestras funciones Constitucionales y Legales como diputados en ejercicio de la Corporación departamental de Putumayo (2020-2023) y, en concordancia con lo dispuesto en la de la Ordenanza 834 de 2021, la cual rige el reglamento interno de la Asamblea, radicamos la siguiente proposición principal.

Proposición principal

Proposición para que la Asamblea Departamental de Putumayo cite al Secretario de Educación Departamental a un debate de Control Político y responda al siguiente cuestionario:

PAE:

- ¿Infórmenos cómo avanza la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE Putumayo?
- ¿Infórmenos qué estrategia se ha desplegado para garantizar que el contratista compre a los productores y proveedores de la región?
- ¿Cuánto personal se contrató directamente por el operador PAE, tipo de vinculación y como se ha garantizado la participación de la mano de obra calificada y no calificada del Departamento?
- ¿Qué acciones se han adelantado desde esta administración en la Liquidación de los contratos PAE 2018, 2019, 2020 y 2021 y el estado actual de los mismos?
- ¿Cuál es conducto regular que está ejecutándose para dar respuesta a la peticiones y quejas que presenta la ciudadanía frente al tema PAE y otros? ¿A su vez cuántas peticiones y quejas se han presentado por este tema en la presente vigencia?
- ¿El operador PAE cuántas manipuladoras contrató para el Departamento, tipo de vinculación, dotación y pago oportuno?

Para agotar las respuestas, la Secretaria de Educación deberá invitar al contratista para que asista a la Asamblea Departamental a complementar la información rendida por ustedes; a su vez se solicita a la Secretaría que allegue todos los soportes necesarios, esto es contrato PAE 2022, cuenta de cobro del contratista con sus anexos, sustento de recibido de la fase de alistamiento de los establecimientos educativos, planillas de seguridad social de todo el personal contratado, contratos de proveedores y productores locales y demás que consideren pertinentes.

TRANSPORTE ESCOLAR:

- ¿Cuál es el cronograma y qué avances hay en el proceso de contratación del Transporte Escolar?
- ¿Cómo se está garantizando el transporte en los primeros tres meses del año escolar en el Departamento?

- ¿Qué inversión realizó la gobernación en los años 2020 y 2021 por concepto de transporte escolar?

CONCURSO POSCONFLICTO Y DOCENTES PROVISIONALES:

- ¿Cuáles son los avances en el proceso de asignación de las plazas (actos administrativos, actas de posesión) a los/as docentes que ganaron el concurso de méritos para el posconflicto?
- ¿Qué acciones a emprendido la Secretaría de Educación para resolver la problemática de los/as docentes provisionales que, teniendo arraigo en Putumayo y una amplia experiencia laboral en las zonas de conflicto del departamento, no quedaron cobijados por el concurso de méritos para el posconflicto?.
- Informe el balance de las mesas técnicas que adelanta la SED en los municipios del Departamento del Putumayo para la provisión de docentes que ganaron concurso. Hay quejas por que existen escuelas sin docentes.

INVERSIONES Y/O EJECUCIÓN

- ¿Qué gestiones e inversiones se han realizado por parte de la SED en aras de fortalecer la infraestructura educativa del Departamento?
- ¿Infórmenos las acciones que ha adelantado para que no haya obras inconclusas del Sector educativo, por ejemplo: contrato de obra No. 028 del 25 de enero de 2017?
- Inversión de recursos hecha desde el Departamento para el tema de matrícula cero.
- Cuál es la inversión para la institución educativa San José del Pepino, que ha hecho el Departamento desde el año 2019 a la fecha.

Para agotar este Control Político solicito se invite a la Contraloría General de la Nación, a la Procuraduría Regional, a los Secretarios de Educación Municipales, a ASEP, a ASODIDP, a los personeros municipales, a los CMJ municipales y departamental y a las juntas de padres de familia. Concejos municipales. Consejo Directivo institución educativa San José del Pepino.

Respetuosamente,


JONNY PORTILLA


WILDER CASTAÑEDA